



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66
FORMULARIO NO. 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 61170

"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA VARGAS"

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 18 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Presentamos propuesta para: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G PABLO ALZAMORA VARGAS"**

Proyecto No. 61170

Nombre del Proponente (Persona Natural): JOSE ENCARNACIÓN VEGA CASTRO, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280 DV 66

Validez de la propuesta: **ciento veinte (120) días hábiles.**

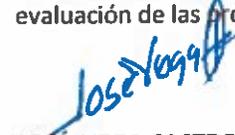
Plazo de entrega: **ciento veinte (120) días calendario.**

Nuestra oferta es por la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN BALBOAS CON 36/100 (B/.168,551.36)**, incluido el ITBMS, con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos:

Declaramos bajo la gravedad de juramento que todos los datos suministrados anteriormente son verídicos y aceptamos que el no llenar este formulario debidamente puede ser motivo de descalificación en la evaluación de las propuestas.


JOSE VEGA CASTRO
Cédula 6-74-280

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764

PLAN DE PROPUESTA DE PROYECTO
PROPONENTE- PERSONA NATURAL: JOSE VEGA CASTRO
RUC: 6-74-280
TELEFONOS: 6613-7764
E-MAIL: josevegacastro1971@gmail.com
PROYECTO No 61170

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA VARGAS

M N BNN	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	PRELIMINARES				
70752	LETRERO TIPO I (1.20 X 1.20) METAL	CU	1.00	B/. 500.00	B/. 500.00
10551	PLACA DE MARMOLINA 12"x17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	CU	1.00	B/. 350.00	B/. 350.00
20334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	CU	1.00	B/. 300.00	B/. 300.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
75113	SIEMBRE DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA	PLANTA	10.00	B/. 15.00	B/. 150.00
	NIVELACION DEL TERRENO				
10402	NIVELACION DEL TERRENO	M3	304.58	B/. 15.00	B/. 4,568.70
	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO 17.6 X 30 M (TECHADO)				
132	REPLANTEO Y DEMARCAACION	ML	140.00	B/. 4.00	B/. 560.00
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	83.10	B/. 9.00	B/. 747.90
172	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	35.07	B/. 25.00	B/. 876.75
212129	CIMIENTO CORRIDO CON DE 0.30 X 0.15 M CONC DE 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	8.10	B/. 49.00	B/. 396.90
212242	PISO DE CONCRETO 3000 LBS/PULG2. ESP=0.10 M C/R.	M2	628.56	B/. 25.00	B/. 15,714.00
682234	GRAVILLA 3/8"	M3	94.28	B/. 40.00	B/. 3,771.36
4825	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO DE PORTERIA CON TABLERO DE BALONCESTO DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.8 X 1.05 M X 10 MM DE ESPESO, TUBO DE ACERO INTEGRADO , COMPLETO	CU	2.00	B/. 1,900.00	B/. 3,800.00
4820	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED DE VOLEIBOL	CU	2.00	B/. 134.50	B/. 269.00
9125	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	170.00	B/. 7.00	B/. 1,190.00
	TECHADO DE CANCHA MULTIUSO DE 20.17 X 32.71 M				
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	95.52	B/. 10.00	B/. 955.20
172	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	49.79	B/. 25.00	B/. 1,244.75
020210	ZAPATA CONC. 3000 LBS/PULG2 C/R. A/D	M3	5.63	B/. 333.00	B/. 1,874.79
212230	PEDESTAL CONC 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	3.17	B/. 450.00	B/. 1,426.50
212127	VIGA SISMICA CONC. 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	14.32	B/. 450.00	B/. 6,444.00
030203	REPELLO 1.5 CM DE ESPESOR PARA PEDESTAL DE COLUMNA	M2	5.76	B/. 6.50	B/. 37.44
45367	PLATO 16"x16"x3/4" CON ESPIGA DE AC DE 0.25 MTS SOLDADA AL PLATO	CU	12.00	B/. 67.00	B/. 804.00
48179	COLUMNA DE ACERO WF 10X22, INCLUYE RODILLA WF 10 X 22 PLATO 16" X 16" X 3/4" ATIEZADORES DE 1/2" DE VIGA	ML	73.80	B/. 100.00	B/. 7,380.00
42222	VIGA DE AMARRE WF 8 X 15	ML	120.00	B/. 100.00	B/. 12,000.00
48224	VIGA PRINCIPAL WF 12 X 22 INCLUYE REFUERZO	ML	126.00	B/. 100.00	B/. 12,600.00
4670	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" X 6" AC GALV. CAL 16, CABALLETE DE AC ESMALTADO LISO CAL 26 ALINEADORES DE 1/2" AC GAL CON DOBLE TUERCA 5/8", ESCUADRA 8" X 8" X 1/4" TENSOSES, BARRAS DE 7/8 ESCUADRA 8" X 8" X 1/4" TENSOSES BARRAS DE 7/8")	M2	660.00	B/. 38.00	B/. 25,080.00
104908	BAJANTE PLUVIAL PVC DE 4" ESCALA 40, SUNCHO DE PLATINA DE 1" X 1/8" COMPLETO	ML	88.20	B/. 4.50	B/. 396.90
41219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC GALVANIZADO CAL 24. PLATINA 1 1/4" X 3/16" COMPLETO	ML	65.22	B/. 20.50	B/. 1,337.01
92100	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR PLATEADA	ML	303.90	B/. 13.00	B/. 3,950.70
687554	COLECTOR PLUVIAL TIPO SUMIDERO DE 8"	ML	75.86	B/. 33.50	B/. 2,541.31
33447	CAMARA DE INSPECCION DE 1X1X1 CON TAPA	CU	2.00	B/. 232.50	B/. 465.00
	INSTALACION DE MEDIA S CAÑAS (LADO IZQUIERDO DE LA CANCHA MULTIUSO)				
40711	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA CAÑA	ML	36.00	B/. 25.00	B/. 900.00
	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION				
10515	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	712.72	B/. 6.00	B/. 4,276.30
682235	GRAVILLA 3/8"	M3	11.43	B/. 25.00	B/. 285.75
212146	ZAPATA CONC. 4000 LBS/PULG2 C/R.	M3	45.72	B/. 290.00	B/. 13,258.80
21213	MURO DE CONCRETO DE HORMIGON DE 4,000 LBS PLG2 C/R H 2.33 M INCLUYE REPELLO	M3	61.87	B/. 290.00	B/. 17,943.58
212303	MURO DE BLOQUES DE 8" C/R INCLUYE REPELLO. H 1.8	M2	162.56	B/. 50.00	B/. 8,128.00
	SUB-TOTAL DEL PROYECTO				B/. 157,524.64
	ITBMS				B/. 11,026.72
	TOTAL DEL PROYECTO				B/. 168,551.36

Jose Vega Castro
120 DIAS CALENDARIOS
JOSE VEGA CASTRO
6-74-280

TIEMPO DE EJECUCION
PROPONENTE- PERSONA NATURAL
RUC



**JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS**

COPIA DE CÉDULA JOSE VEGA CASTRO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Encarnacion
Vega Castro



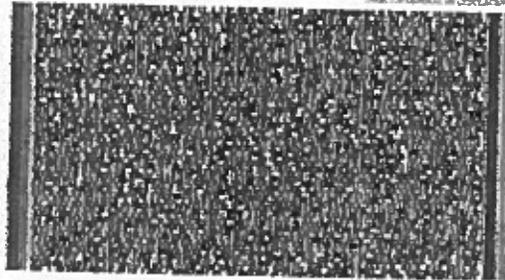
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-AGO-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-MAR-2014 EXPIRA: 31-MAR-2024

6-74-280



Jose Encarnacion Vega Castro

TE TRIBUNAL
ELECTORAL



6-74-280



N103EA6501KDC2



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

COPIA CERTIFICADO DE PROPONENTE PANAMA COMPRA

Certificado No: 1607696817513

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**JOSE VEGA CASTRO ARQUITECTOS
6-74-280**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Viernes, 11 de Diciembre de 2020

Hora de Emisión: 9:26 AM

Fecha de Vencimiento:
Sabado, 11 de Diciembre de 2021




Gladys Bandiera Pitti
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



**JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS**

AVISO DE OPERACIONES



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

6-74-280-2010-230927
JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO
Capital Invertido
B/.10,000.00

Expedido a favor de

JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO
6-74-280 DV66

JOSE VEGA CASTRO

Yo, JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO, con cédula de identidad personal 6-74-280, nacionalidad Panameño, con domicilio en Provincia de PANAMÁ OESTE Distrito de LA CHORRERA, Corregimiento EL COCO, Urbanización VIA PANAMERICANA, BDA. EL COCO, CASA NO. 5697, , Teléfonos 66137764.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado JOSE VEGA CASTRO, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ OESTE, Distrito de LA CHORRERA, Corregimiento de EL COCO, Calle 45 NORTE, casa: 5697, Urbanización MATA DEL COCO ,Inicio de operaciones: 01-01-2010

Se dedicará a las actividades de:

(4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4311)-Demolición de edificios y otras estructuras, (4220)-Construcción de proyectos de servicios públicos, (7110)-Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico (Agrimensura y Topografía), (46900)-Venta al por mayor no especializados de otros productos.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.
PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.


Jose Encarnacion Vega Castro

C.I.P. 6-74-280
Firma del Declarante (Tramitador)


Jose Encarnacion Vega Castro

C.I.P. 6-74-280
Firma del Dueño del Negocio



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

PAZ Y SALVO DE RENTA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303602005030
ESTADO APROBADO
FECHA 16/03/2021

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 973908cm

Fecha de Emisión
16/03/2021

Hora de Emisión
09:53:41 a.m.

Fecha de Validez
30/06/2021

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 6-74-280 y Nombre o Razón Social: JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien debe presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____

Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

Verificaciones realizadas - 22/03/2021 5:28 p.m.

Número de Verificación	Fecha de Verificación
303101788240	22/03/2021 5:28 p.m.

//



**JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS**

PAZ Y SALVO DE LA CSS

Validación de un paz y salvo

No. de certificado:



Campo	Detalle
ESTADO	PAZ Y SALVO
Número patronal:	86-401-11216
RUC/CIP:	6-74-280
Nombre comercial:	JOSE VEGA CASTRO
Razón social	JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO
Periodo	2021-01-01
Válido hasta	2021-03-31
Motivo	PAZ Y SALVO

© 2021 - Caja del Seguro Social



**JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS**

PAZ Y SALVO DE AMBIENTE



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 183307

Fecha de Emisión:

19	03	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

18	04	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

VEGA CASTRO, JOSE

Con cédula de identidad personal n°

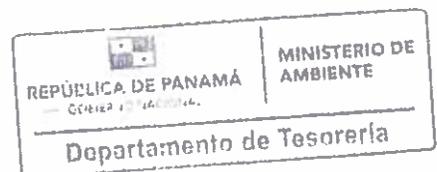
6-74-280

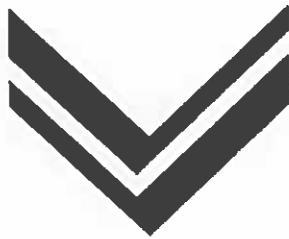
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Admiral Sento
 Jefe de la Sección de Tesorería.





JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

IDONEIDAD DE LA JUNTA TECNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

341 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959

JOSE ENCARNACION VEGA C.
Ced.: 6-74-280
INGENIERO CIVIL
C.E.N.º 2017-006-009



Presidente *Secretario*

233 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959

JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA C.
Ced.: 6-74-280
ARQUITECTO
C.E.N.º 95-001-045



Presidente *Secretario*

341 190226111330 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 07-mar-2019
Carnet expira el día: 13-feb-2024
PIN: fOJAy-NkluN-GETsn



233 190222044103 02



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 06-mar-2019
Carnet expira el día: 13-feb-2024
PIN: kg1L9-NsKr9-DpuWB





**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere Certificado #SRTE-0874

JOSE VEGA CASTRO

C.I.P. 6-74-280 C.I.N. 95-001-045

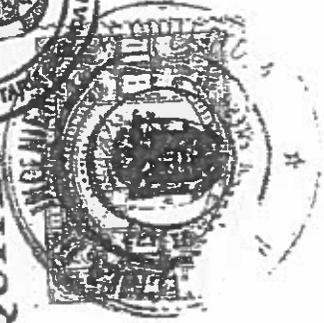
Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 16 de mayo de 2017.


Arq. María Lombardo Sánchez
Presidente SPIA-JTIA


Ing. Gabriel Flores Barsallo
Secretario General SPIA

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



en atención a que

JOSE ENCARNACION VEGA C.

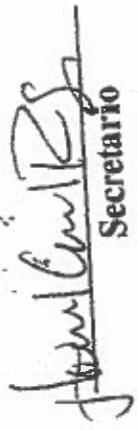
Ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de Enero de 1959,

le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia

para practicar la profesión de

ARQUITECTO

Panamá 30 de Noviembre de 1995
C.I. N° 93 - 001- 047


Secretario



Presidente



República de Panamá

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



En atención a que:

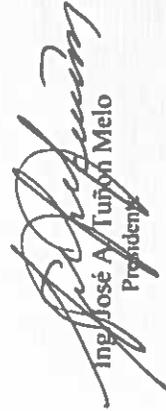
José E. Vega Castro

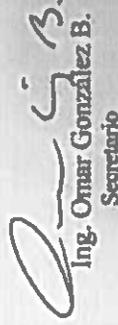
con cédula de identidad personal 6-74-280.

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y el presente Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

con certificado de idoneidad 2017-006-009.


Ing. José A. Tuñón Melo
Presidente


Ing. Omar González B.
Secretario

Panamá, 11 de enero de 2017

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N°.....1306

Por la cual se declara idóneo al Sr. JOSE ENCARNACION VEGA C.
para ejercer la profesión de.....ARQUITECTO.....
.....
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO...en memorial de fecha.29....
de.....NOVIEMBRE...de 19.95..., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ...ARQUITECTO.....
..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....
JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad DE PANAMA.....
....., el día.16.de.OCTUBRE.....
de 19.95..., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA..... y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad.....
donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad.....el día.....
de.....de 19.....

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No.6-74-280....., es idóneo para ejercer la profesión de.....A.R.Q.U.I.T.E.C.T.O..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al numero:

C. I. No.....95-001-045.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día.30... de.....NOVIEMBRE..... de 19.95.

ING. DONATO A. PIRRO E.
EL SECRETARIO

ING. ALBERTO A. FILOSA.
EL PRESIDENTE



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDA DE RETORSIÓN



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
 6-74-280 DV. 66

FORMULARIO NO. 3
DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN
CONFORME A LA LEY Nº 48, DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 12 de la Ley No. 48 del 26 de octubre de 2016, que subroga la Ley No. 58 del 12 de diciembre de 2002, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, quien suscribe, **JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, DV 66, actuando en mi propio nombre y representación, con aviso de operaciones 6-74-280-2010-230927, con domicilio en La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764, correo electrónico jovegacastro1971@gmail.com, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona de un Estado al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley No.48 de 26 octubre de 2016, o una persona jurídicamente incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
2. No mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión de acuerdo a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, o una persona jurídica, incorporada domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
3. No actué en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No 48 de 26 de octubre de 2016 o de una persona jurídica incorporada domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de derecho público o de otra índole correspondiente o cualquier combinación de estos, provenientes de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el 10 % del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

José Vega Castro
JOSÉ VEGA CASTRO
 Cédula 6-74-280



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:
 Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) autentica (s).

22 MAR 2021

Panamá, _____
 Testigo _____
 Testigo _____
 Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
 Notaria Pública Duodécima

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764



**JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS**

CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL

JOSE VEGA CASTRO- PROPONENTE- PERSONA NATURAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Encarnacion
Vega Castro



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-AGO-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-MAR-2014 EXPIRA: 31-MAR-2024

6-74-280

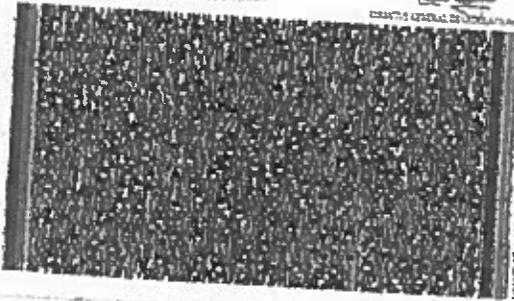


Jose Encarnacion Vega Castro

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

IDENTIFICACION ELECTORAL

6-74-280



N103E18501KDC2



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA
CONTRATAR**

Panamá, 18 de marzo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Presentamos propuesta para la Licitación Pública del Proyecto No. PROYECTO 61170, "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA VARGAS", quien suscribe, **JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO**, varón , panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, DV 66, actuando en mi propio nombre y representación, con aviso de operaciones 6-74-280-2010-230927, con domicilio en La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764 , correo electrónico jovegacastro1971@gmail.com, manifiesto que no me encuentro bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Atentamente,


JOSÉ VEGA CASTRO
Cédula 6-74-280

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaría Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

22 MAR 2021



Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

DECLARACION DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL
IDONEO



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL
RESPONSABLE DEL PROPONENTE**

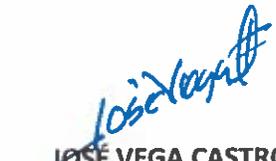
Panamá, 18 de marzo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del proyecto 61170, denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA, quien suscribe, **JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, DV 66, actuando en mi propio nombre y representación, con aviso de operaciones 6-74-280-2010-230927, con domicilio en La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764, correo electrónico jovegacastro1971@gmail.com idoneidad número noventa y cinco- cero cero uno- cero cuarenta y cinco (95-001-045), manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que me encuentro participando en el proyecto descrito en la referencia.


JOSÉ VEGA CASTRO
Cédula 6-74-280
Arquitecto
Profesional Idóneo

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

22 MAR 2021

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima



La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

DETALLE DE LA EXPERIENCIA – OBRAS SIMILARES

Nombre del proyecto	Fecha de inicio y fin del proyecto	Descripción del proyecto	Nombre del cliente dueño del proyecto	Valor del contrato	Puntos de contacto (nombre número de teléfono y correo electrónico)
Construcción de cancha sintética de futbol en veranillo sector 18	29.08.2016 24.02.2017	Replanteo, demarcación, construcción en general, suministro e instalación de grama sintética	Dirección de Asistencia Social	395,878.86	Dirección de asistencia social 507-9000
Reconstrucción de estadio de futbol y atletismo de los milagros	12.09.2012 24.06.2014	Estudio, desarrollo de planos, construcción en general	Pandeportes	2,624,922.11	Pandeportes 500-5400
Adecuación de los estadios Kenny serracin y glorias deportivas baruenses	17-11-2014 26-12-2014	Construcción en general	Pandeportes	226,000.00	Pandeportes 500-5400
Construcción de cancha de futbol de grama sintetica en tole	3-1-2011 2-7-2011	Construcción en general	Pandeportes	194,000.00	Pandeportes 500-5400


JOSE VEGA CASTRO
Cédula 6-74-280

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764



**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL**

Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario Acepta 46 del texto unico de la ley n° 22 de 27 de junio de 2016)

CONTRATISTA: JOSE VEGA CASTRO ARQUITECTOS
 MONTO DEL CONTRATO: 395,878.86
 CONTRATO: DC-071-2015
 PROYECTO: 60793 / CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA DE FUTBOL EN VERANILLO SECTOR 18
 UBICACION: PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE SAN MIGUELITO ,CORREGIMIENTO DE BELBARRIO PORRAS, COMUNIDAD VERANILLO - SECTOR 1
 ASEGURADORA: MAPFRE PANAMA
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FIAN-15300000017991
 FIANZA DE PAGO: FIAN-15300000017992

Valor Original del Contrato: B/. 395,878.86

Adiciones al Valor Original:

Disminuciones al Valor Original

Disminuciones al Valor Original

Valor Final del Contrato: B/. 395,878.86

Valor de los Trabajos Recibidos a Satisfacción

Canon de Multa: B/.

Total de días Multa: B/.

Total de Multas por trabajos relativos a realizar: B/.

Orden de Proceder: 29-08-2016

Vencimiento del Contrato: 3-02-2017

Vencimiento del Contrato:

Vencimiento del Contrato:

Nueva Fecha de Vencimiento

Nueva Fecha de Vencimiento

Duración Contractual Original: 180

Prorroga Bajo Addenda: 0

Prorroga Bajo Addenda: 0

Prorroga Bajo Addenda: 0

Prorroga Bajo Addenda: 0

Duración Contractual Final: 180

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, de Pliego de Cargos y el resto de los documentos contemplados contractualmente, DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente:

1 del mes de DICIEMBRE de 2016

[Firma]
 Firma del Representante de la Entidad
 Responsabilidad Técnica Exclusiva -

[Firma]
 Firma del Contratista
 Ejecutor

Nombre: ARQ. JUAN FRANCISCO LARA
 Cédula: 9-769-1661

Nombre: ARQ. JOSE VEGA CASTRO
 Cédula: 6-74-280

[Firma]
 Nombre: ARQ. JOSE VEGA CASTRO
 Cédula: 6-74-280
 DONEIDAD: 93-801-645

FIRMA
 y 15 del 26 de enero de 1999
 Oficina de Ingeniería y Arquitectura
 SE VEGA CASTRO
 ARQUITECTO
 CENCIA NO. 95-001-045

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Nombre: TEC. ITZEL SANJUR
 Cédula: 8-719-764
 Tec. Itzel Eneida Sanjur Prado
 Fiscalizadora de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General

Observaciones

República de Panamá

Instituto Panameño de Deportes

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87, terminación de obra del Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación Pública)

CONTRATISTA: CONSORCIO JOSÉ VEGA CASTRO / COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.
 CONTRATO: 002-2012 INV.
 PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL Y ATLETISMO DE LOS MILAGROS.
 UBICACIÓN: PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE CHITRÉ, CORREGIMIENTO DE LLANO BOHITO.
 ASEGURADORA: MAPFRE / PANAMÁ
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FAN- 15300000003534
 FIANZA DE ANTICIPO: FIAN-15300000003535
 PÓLIZAS:
 Valor Original del Contrato: B/. 2,624,922.11
 Adiciones al valor original: NINGUNA
 Disminuciones al valor original: NINGUNA
 Valor Final del Contrato: B/. 2,624,922.11
 Orden de Proceder:
 Vencimiento de Contrato: 12 de septiembre de 2012 Duración contractual original: 12 meses (365 días)
 Nueva fecha de vencimiento: 12 de septiembre de 2013 Prorroga bajo adenda No 1: 1 mes + 15 días (45 días)
 Nueva fecha de vencimiento: 27 de octubre de 2013 Prorroga bajo adenda No 2: 4 meses (120 días)
 Nueva fecha de vencimiento: 24 de febrero de 2014 Prorroga bajo adenda No 3: 4 meses (120 días)
 Nueva fecha de vencimiento: 24 de junio de 2014 Duración contractual: 21 meses + 15 días (650 días)

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Instituto Panameño de Deportes recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 16 del mes de junio de 2014

Ricardo Morales
 Firma del representante de la entidad
 Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: RICARDO MORALES
 Cédula: 2-93-1074



José Vega Castro
 Firma del Contratista
 Ejecutor

Nombre: JOSÉ VEGA CASTRO
 Cédula: 6-74-280

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de República considera como válidas los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Instituto Panameño de Deportes actuante como dueño de la obra y da como concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dany M. de Villarreal
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República

Ing. Dany M. de Villarreal
 Fiscalizador de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General - Herrera

Nombre: Dany M. de Villarreal
 Cédula: 11-51-1752

suscrito Director General de PAIDEPORTES, certifica: Que el presente documento es copia auténtica de su original que reposa en nuestros archivos.

[Signature]
 Director General

OBSERVACIONES:

En la obra 049-2010-DAI y obra 052-2011-DAI se establecieron excepciones necesarias para el cierre del proyecto



República de Panamá

Instituto Panameño de Deportes

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87, terminación de obra del Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación Pública)

CONTRATISTA: CONSORCIO JOSÉ VEGA CASTRO / COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

CONTRATO: 03-2014 INV.

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LOS ESTADIOS KENNY SERRACÍN Y GLORIAS DEPORTIVAS BARUENSES

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, (DAVID Y PUERTO ARMUELLES RESPECTIVAMENTE).

ASEGURADORA: MAPFRE / PANAMÁ

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FAN- 15300000011184

PÓLIZAS: (C.A.R.)/(T.R.C.)

Valor Original del Contrato: B/. 226,000.00

Adiciones al valor original: NINGUNA

Disminuciones al valor original: NINGUNA

Valor Final del Contrato: B/. 226,000.00

Orden de Proceder:	17 de noviembre de 2014	Duración contractual original:	40 días calendarios
Vencimiento de Contrato:	26 de diciembre de 2014	Prorroga bajo adenda :	ninguna
Nueva fecha de vencimiento:	26 de diciembre de 2014	Duración contractual:	40 días calendarios

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Instituto Panameño de Deportes recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente; el día 26 del mes de diciembre de 2014

Eric Hoo Salcedo

Firma del representante de la entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: ERIC HOO SALCEDO

Cédula: 8-375-106

José Vega Castro

Firma del Contratista
Ejecutor

Nombre: José Vega Castro

Cédula: 6-74-280

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de República considera Como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Instituto Panameño de Deportes actuante como dueño de la obra y da como concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Olmedo Gutiérrez V.
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Comandancia General-Chiriquí

Nombre: OLMEDO GUTIÉRREZ V.

Cédula: 4-726-1615

Instituto Panameño de Deportes

(Entidad contratante y/o unidad Gestora)

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, acápite 44 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 77, terminación de obra de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006)

CONTRATISTA: "CONSORCIO COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A. / LJV SPORT S.A. DE CV / ADVANCES SURFACES MEXICO, S.A. DE CV y JOSE VEGA CASTRO".

CONTRATO: 650 - 2010 INV.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL DE GRAMA SINTETICA EN TOLE.

UBICACIÓN: EN EL CORREGIMIENTO DE CABECERA, DISTRITO DE TOLE, PROVINCIA DE CHIRIQUI.

ASEGURADORA: ASEGURADORA MUNDIAL, S.A.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 15-086046-0

FIANZA DE ANTICIPO: 15-086046-0

FECHAS: 24-003187-6 00000

Valor Original del Contrato: B/ 194,000.00

Adiciones al valor original: NINGUNO

Disminuciones al valor original: NINGUNA

Valor Final del Contrato: B/ 194,000.00

Orden de Proceder:	03 de enero de 2011	Duración contractual original:	60 días calendario
Vencimiento de Contrato:	03 de marzo de 2011	Prorroga bajo addenda:	120 días calendario
Nueva fecha de vencimiento:	02 de julio de 2011	Prorroga bajo addenda:	NINGUNA
Nueva fecha de vencimiento:	NINGUNA	Duración contractual final:	180 días calendario

Mientras esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Reglamento de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Instituto Panameño de Deportes recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente; el día 1 del mes de julio de 2011

Firma del representante de la entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: ERINEL VEGA B.
Cédula: 7-110-66

Firma del Contratista
Ejecutor

Nombre: FERNANDO A. RUSSO
Cédula: 8-267-793

La Dirección Nacional de Ingeniería considera Como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido el Instituto Panameño de Deportes actuante como dueños de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

Olmedo Gutiérrez
Fiscalizado de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Nombre: OLMEDO GUTIERREZ Y.



**JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS**

PERSONAL TECNICO DE LA EMPRESA



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO

Panamá, 18 de marzo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA

Estimados señores:

Quien suscribe, **JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, DV 66, actuando en mi propio nombre y representación, con aviso de operaciones 6-74-280-2010-230927, con domicilio en La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764, correo electrónico jovegacastro1971@gmail.com por este medio y de manera formal manifiesto que cuento con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo y administrativo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado por el siguiente personal:

Nombre	Cédula	Cargo	Título	Nacionalidad	Idoneidad	Años de experiencia
José Vega C.	6-74-280	Arquitecto	Licenciado en Arquitectura	Panameño	95-001-045	25 años
Moisés Martínez Romano	PE-4-90	Ingeniero Electromecánico	Licenciado en Ingeniería electromecánica	Colombiano	70-024-072	49 años
José Francisco Vega Bacilli	8-917-1731	Maestro de Obra (Capataz)		Panameño		4 años

José Vega Castro
JOSÉ VEGA CASTRO
Cédula 6-74-280



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Np. 8-250-338.

CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como (s) suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 22 MAR 2021

Testigo

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombre complejo: JOSE ENCARNACIÓN VEGA CASTRO
2. Cédula 6-74-280
3. Lugar de Nacimiento: Chitré, provincia de Herrera, Panamá
4. Nacionalidad: panameña
5. Título profesional: Licenciado en Arquitectura y Licenciado en Ingeniería Civil
6. Fecha de Graduación: 1995 y 2017
7. Idoneidad: Arquitecto 95- 001- 045 y Ingeniero Civil 2017-006-009
8. Otros estudios: Inlingua, School of Languages, Estados Unidos, 2001
Maestría en administración de empresas con énfasis en gerencia
estratégica, universidad interamericana 2004
Maestría en docencia superior, ulacit 2014
9. Experiencia Profesional

PERIODO DE SU EJECUCIÓN	PROYECTO	VALOR	CARGO	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA	ACTIVIDADES RELEVANTES
2018-2021	Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sintéticas paris y potuga	2,354,465.60	Arquitecto	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes	Diseño, elaboración de planos construcción en general
Abril 2017-6-enero – 2018	Cancha de futbol en los pozos	1,162,718.70	Arquitecto	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes	Elaboración de planos y construcción en general
Enero 2016-enero 2017	Estudio, diseño y construcción nuevo estadio de futbol pese	1,100,000.00	Arquitecto	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes	Replanteo, demarcación desarrollo de planos, suministro e instalación de grama sintética
Agosto 2016 febrero 2017	Cancha veranillo sector 18	395,878.86	Arquitecto	José vega	DAS	Replanteo, demarcación, suministro e instalación de grama sintetica

12 mayo de 2016	Suministro, Remoción, instalación y mantenimiento de grama sintética y suministro y remoción de malla ciclón en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	815,702.40	Arquitecto	Compañía Especializada, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes	reparación, construcción
10-junio-13/ 16-sep.13	Mantenimiento preventivo a la cubierta del techo superior de la Arena Roberto Durán	214,500.00	Arquitecto	Arq. José Vega Castro	Pandeportes	Impermeabilización construcción en general
Enero 2012-marzo 2013	Diseño y Construcción del complejo residencial, deportivo y turístico el nancito fase 1 y 2	B/.7,300,000.00	Arquitecto	Compañía Especializada, S.A.	Fundacion VD	Elaboración de planos y construcción en general
19 sept-12 / 24- jun-14	Reconstrucción del Estadio de Futbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré	2,624,911.11	Arquitecto	Compañía Especializada/ José Vega Castro	Pandeportes	
12- Dic-11/ 8- jul-12	Construcción de Estadio de Futbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Arquitecto	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes	

3- enero-11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Arquitecto	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martín	150,000.00	Arquitecto	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en Mañanitas	155,000.00	Arquitecto	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en La Victoria	165,000.00	Arquitecto	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la Villa	167,000.00	Arquitecto	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	173,000.00	Arquitecto	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero/ 11/ 1- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	181,000.00	Arquitecto	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

CARTA COMPROMISO

Panamá, 18 de marzo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61170 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL CEBG PABLO ALZAMORA", quien suscribe, **JOSÉ VEGA CASTRO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número seis- setenta y cuatro- doscientos ochenta (6-74-280), idoneidad número noventa y cinco- cero cero uno- cero cuarenta y cinco (95-001-045), expreso mi compromiso en la ejecución del proyecto detallado en la referencia, ejerciendo funciones como **Arquitecto**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que resulte adjudicatario.

Atentamente,


José Vega Castro
Cédula No. 6-74-280
Arquitecto

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764

341 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



JOSE ENCARNACION VEGA C.
Ced.: 6-74-280
INGENIERO CIVIL
C.E.N.º 2017-006-009

Angela P. Hernández *Positana*
Presidenta Secretario

233 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA C.
Ced.: 6-74-280
ARQUITECTO
C.E.N.º 95-001-045

Angela P. Hernández *Positana*
Presidenta Secretario

341 190226111330 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 07-mar-2019
Carnet expira el día: 13-feb-2024
PIN: foJAY-NkluN-GETsn



233 190222044103 02



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 06-mar-2019
Carnet expira el día: 13-feb-2024
PIN: kg1L9-NsKr9-DpuWB





**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere Certificado #SRTE-0874

JOSE VEGA CASTRO
C.I.P. 6-74-280 C.I.N. 95-001-045

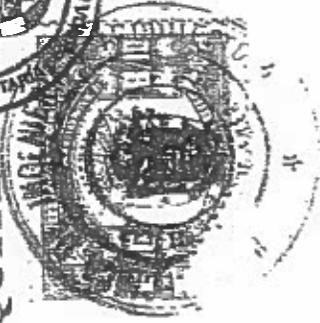
Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 16 de mayo de 2017.

Maria Lombardo Sánchez
Arq. Maria Lombardo Sánchez
Presidente SPIA-JTIA

Ing. Gabriel Flores Barsallo
Secretario General SPIA

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



en atención a que

JOSE ENCARNACION VEGA C.

Ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de Enero de 1959,
le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia

para practicar la profesión de

ARQUITECTO

Panamá 30 de Noviembre de 1995
C.I. N° 93 - 001- 047



[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario



República de Panamá

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



En atención a que:

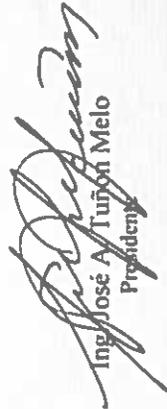
José E. Vega Castro

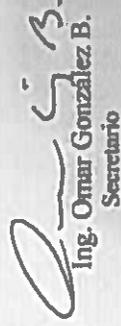
con cédula de identidad personal 6-74-280.

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y el presente Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

con certificado de idoneidad 2017-006-009.


Ing. José A. Tuñón Melo
Presidente


Ing. Omar González B.
Secretario

Panamá, 11 de enero de 2017

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº..... 1306

Por la cual se declara idóneo al Sr. JOSE ENCARNACION VEGA C.
para ejercer la profesión de.....ARQUITECTO.....
.....
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO... en memorial de fecha 29.....
de.....NOVIEMBRE...de 19.95...., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería
y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de
la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se lo de-
clare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO.....
..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26
de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....
JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil,
para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judi-
cial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extraju-
diciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad DE PANAMA.....
....., el día 16 de OCTUBRE.....
de 19.95...., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN AR-
QUITECTURA....., y que está debidamente inscrito en
el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad.....
donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido
por la Universidad..... el día.....
de..... de 19.....

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO,
mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA....., portador de la cédula
de identidad personal No. 6-74-280....., es idóneo para ejercer la profesión
de..... A. R. Q. U. I. T. E. C. T. O. en el territorio de la Repúbli-
ca, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de
1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Ido-
neidad correspondiente al número:

C. I. No. 95-001-045.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 30 de NOVIEMBRE de 19.95.

ING. DONATO A. PIRRO E.
EL SECRETARIO

ING. ALBERTO A. FILOS A.
EL PRESIDENTE

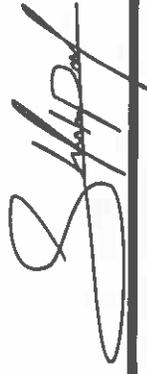
Servicios Técnicos Nacionales, S.A

Este certificado se otorga a

JOSÉ VEGA

En reconocimiento por haber completado el(los) Curso(s) de
Administración De Construcción

Dado en Panamá, Rep. de Panamá. **20, 21 y 22 de Febrero de 2020**



CONDUCTOR DEL CURSO



GERENTE GENERAL



UNIVERSIDAD DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Arquitectura

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

José Encarnación Vega Castro

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TITULO DE

Licenciado en Arquitectura

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS

dieciséis

DIAS DEL MES DE

Octubre

DE MIL NOVECIENTOS

noventa y cinco

[Signature]
Secretario General

Diploma 4-2435
Identificación Personal
6-74-250

[Signature]
Decano

[Signature]
Rector





Universidad Católica Santa María La Antigua
Facultad de Ingeniería y Tecnología

Legalmente autorizada
 Confiere a

José Vega Castro

Identificación Personal Nº 6-74-280

el grado de **Licenciatura en Ingeniería Civil**

y el título de

Licenciado en Ingeniería Civil

Por haber cumplido los requisitos establecidos
 con todos los derechos, honores y privilegios de este Grado Académico

En fe de lo cual se expide el presente diploma en
 Panamá, República de Panamá, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis
 en el quincuagésimo primer Aniversario de su Fundación

ALBERTO ALVARADO CALDERÓN
 SECRETARÍA GENERAL
 La presente es una copia autorizada de la
 información registrada en el sistema de la sup
 biblioteca y no ha
 sido modificada en ningún momento
José Vega Castro
 Licenciado en Ingeniería Civil



Registro Nº 25076
 Expedido el 21-04-2016, Universidad de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Encarnacion
Vega Castro



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-AGO-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-MAR-2014 EXPIRA: 31-MAR-2024

6-74-280

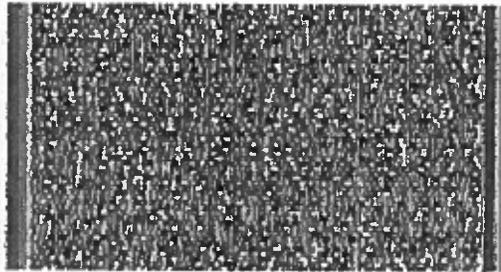


Jose Vega

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR USUAL: [Signature]

6-74-280



N103EA9601KDC2

HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONAL TÉCNICO

I. DATOS GENERALES

Nombre completo: **MOISES MARTINEZ**

Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1944

Número de cédula de identidad personal: PE-490

Nacionalidad: Colombiano

Título Obtenido: Licenciado en Ingeniería Electromecánica

En el año de: 1970

En la Universidad: Universidad de Panamá

Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y

Arquitectura: 70-24-72

Teléfono: 66942977

Cargo a ocupar en el proyecto: Ingeniero Electromecánico (funciones de electricista)

Experiencia Profesional:

PERIODO DE EJECUCIÓN	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA	CARGO
2018-2021	Estudio, diseño y construcción canchas parís y potuga	2,354,465.60	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes	Electricista
2018	Parque Ivu Primavera	534,440.51	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Das	Electricista
Junio 2016-enero 2017	Construcción de segunda etapa del complejo deportivo El Nancito fase 1 y 2	7,300,000.00	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundación VD	Electricista
12-mayo-16	Suministro, Remoción, Instalación, mantenimiento de grama sintética y suministro y remoción de malla de ciclón en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	815,702.40	Panamá	Compañía Especializada, S.A./ Arq. Jose Vega Castro	Pandeportes	Electricista

12- Dic-11/ 8-jul-12	Construcción de Estadio de Fútbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11	Construcción de una cancha de baloncesto, voleibol, y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de fútbol de grama sintética en la mesa de San Martín	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

CARTA COMPROMISO

Panamá, 18 de marzo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA"

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61170 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL CEBG PABLO ALZAMORA", quien suscribe, **MOISES MARTÍNEZ**, varón, colombiano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número PE-490 expreso mi compromiso como colaborador para JOSE VEGA CASTRO en la ejecución del proyecto descrito en la referencia, ejerciendo funciones como **Electricista**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que JOSE VEGA CASTRO resuelve adjudicatario.

Atentamente,


Moises Martínez
Cédula No. PE-4-90
Electricista


José Vega Castro
Cédula No. 6-74-280

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764

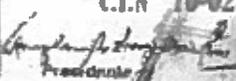
484 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959



MOISES MARTINEZ ROMANO
Ced.: PE-4-99
**INGENIERO
ELECTROMECANICO**
C.I.N° 70-024-072


Presidente


Secretario

484 190627095435 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 07-may-2019
Carnet expira el día: 07-may-2024
PIN: AcnHH-4Oveu-yisnk



LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que el señor:

MOISES MARTINEZ ROMANO



ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia para practicar la profesión de

INGENIERO ELECTRO-MECANICO

Licencia No. 70-24-72

Panamá, 9 de septiembre de 1970.

Presidente


Secretario

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY NO. 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº - 275 -

Por la cual se declara idóneo al Sr. * * * **MOISES MARTINEZ ROMANO** * * *
para ejercer la profesión de **-Ing. Electro-Mea.-**
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CONSIDERANDO:

Que el Sr. **- Moisés Martínez Romano -** en memorial de fecha **7 de Sept.** de **1970** solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de **** ING. ELECTRO-MECANICO **** en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor **Moisés Martínez Romano** acompaña a su solicitud:

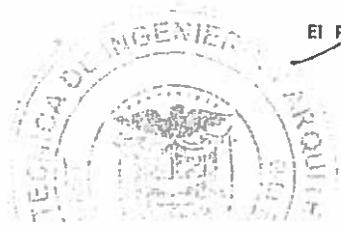
- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño;
- b) Historial Político expedido por el Director del Departamento Nacional de Investigaciones, para comprobar su honorabilidad y buena conducta;
- c) Copia Fotostática del Diploma extendido por la Universidad de Panamá el día **24 de Agosto** de **1967** debidamente registrado en el Ministerio de Educación, para comprobar que es graduado en **Licenciado en Ingeniería Electromecánica**
- d) Certificado sobre la autoridad académica de la Universidad de Panamá expedido por la Universidad de Panamá el día **-** de **-** de **196-**
- e) Dos fotografías.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Señor **MOISES MARTINEZ ROMANO**, varón, mayor de edad, panameño, **soltero** y portador de la cédula de identidad personal número **P-E-4-90** estado civil es idóneo para ejercer la profesión de **Ing. Electro-Mecánico** en el territorio de la República, y, por lo tanto, se dispone extenderle el correspondiente Certificado de Idoneidad al tenor de lo que establecen los artículos 1º, 2º, 3º y 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963.

Notifíquese.

El Secretario,



El Presidente,

que reposa en el expediente
Panamá, **28 DE JUNIO DE 1970**
R. Villanueva
SECRETARIO DEL PLENO DE LA JTIA

REPUBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Moises
Martinez Romano

36



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-MAY-1944
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 21-FEB-2013 EXPIRA: 21-FEB-2023

PE-4-90





JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombre complejo: JOSE FRANCISCO VEGA BACILLI
2. Cédula 8-917-1731
3. Lugar de Nacimiento: Chorrera, Panamá
4. Nacionalidad: panameña
5. Título profesional: en espera de Recibir diploma en Licenciado en Ingeniería Mecánica en la UTP.
6. Experiencia

FECHA	PROYECTO	VALOR	CARGO	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA	ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROYECTO
Enero 2018-marzo 2021	Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sintéticas parís y potuga	2,354,465.60	Capataz	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes	Diseño, elaboración de planos construcción en general
Septiembre 2020	Mantenimiento de techo del andén del astillero naval subteniente Rigoberto castillo isla perico	102,939.74	Capataz	Compañía Especializada, S.A.	Servicio Aéreo Naval	Mantenimiento de techo
Enero 2020-enero-2021	Diseño y Construcción de residencia velez en coronado	350,000.00	Capataz	Compañía Especializada, S.A & Jose Vega Castro	Familia Vélez	Elaboración de planos y construcción en general
Febrero 2018 diciembre 2018	Diseño y construcción de vivienda unifamiliar familia Fonseca Albrook	375,000.00	Capataz	Jose Vega Castro	Familia Fonseca	Planos y construcción en general



CARTA COMPROMISO

Panamá, 18 de marzo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61170 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL CEBG PABLO ALZAMORA", quien suscribe, JOSÉ FRANCISCO VEGA BACILLI, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ochocientos diecisiete- mil setecientos treinta y un (8-917-1731), expreso mi compromiso como colaborador para JOSE VEGA CASTRO en la ejecución del proyecto descrito en la referencia, ejerciendo funciones como **Capataz**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que JOSE VEGA CASTRO resuelve adjudicataria.

Atentamente,

José Francisco Vega Bacilli
Cédula No. 8-917-1731
Capataz

José Vega Castro
Cédula No. 6-74-280

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Francisco
Vega Bacill

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-ABR-1967
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CA. SHORRETA
SEXO: M. DONANTE. TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 28-ABR-2015 EXPIRA: 28-ABR-2025

9-917-1731





**JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS**

CARTA DE INTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO

Panamá, 20 de marzo de 2021.

Ref. BS 2021-003-014

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Referencia: Proyecto 61170 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G PABLO ALZAMORA VARGAS"

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente **José Encarnación Vega Castro** con cédula 6-74-280 y con domicilio en Casa 5967 Calle 45 Norte, Coco del Mar, La Chorrera, Panamá Oeste por este medio les notificamos nuestra intención de otorgar financiamiento que apoya al 100% de la oferta del señor **Jose Encarnación Vega Castro**, para el proyecto 61170 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G PABLO ALZAMORA VARGAS"

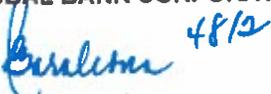
Sobre la base de datos que nos han sido facilitadas, a continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basaría este financiamiento:

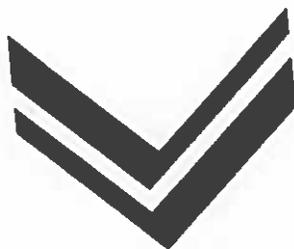
- **Tipo de Financiamiento:** Línea de crédito
- **Moneda de Financiamiento:** Dólar americano
- **Monto:** 100% de la propuesta, por la suma de B/.190,426.33

GLOBAL BANK CORPORATION se reserva el derecho de la aprobación final del crédito a **José Encarnación Vega Castro**, para la licitación previamente señalada, por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual por parte del Banco. Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION


Meyvis Barahona
Gerente Banca Select
Global Bank, Costa del Este



**JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS**
CARTA DE REFERENCIA BANCARIA

Panamá, 20 de marzo de 2021.

Ref. BS 2021-003-013

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Referencia: Proyecto. 61170 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G PABLO ALZAMORA VARGAS"

Estimados señores:

Por este medio hacemos constar que nuestro cliente **Jose Encarnación Vega Castro** con documento de identidad personal 6-74-280 es cliente de nuestra institución bancaria desde **Mayo 2012**, con los siguientes productos:

- Cuentas de Ahorros con saldo promedio de cinco (5) cifras altas.
- Líneas de Sobregiro Garantizada con límite de \$327,000.00
- Cuentas de Depósito a Plazo Fijo con saldo total de seis (6) cifras medias.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION

Barahona 4812

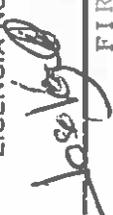
Meyvis Barahona
Gerente Banca Select
Global Bank, Costa del Este

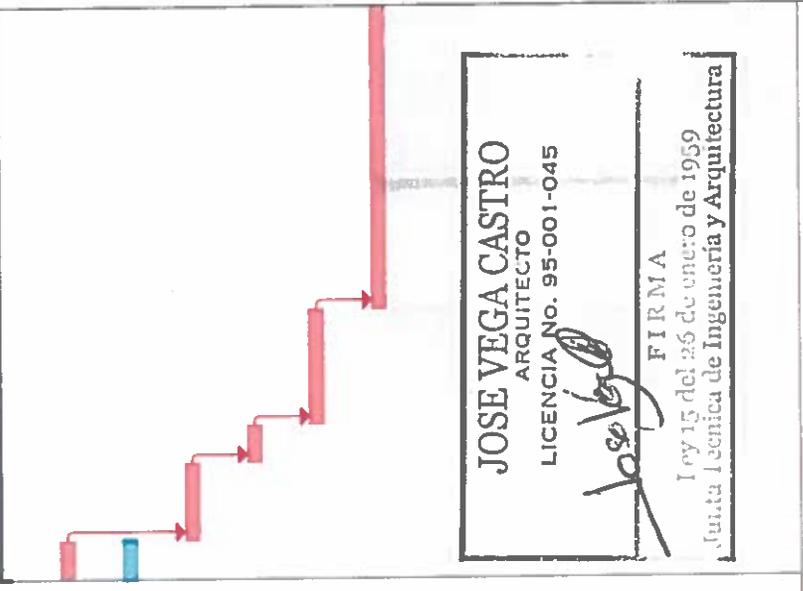


JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor	Calendar													
							S	D	L	M	X	J	V	S	S	D	L			
1	★	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA VARGAS	120 días	lun 03/05/21	mar 31/08/21															
2	★	TRAMITAR PERMISO DE CONSTRUCCION	1 día	lun 03/05/21	mar 04/05/21															
3	★	INSTALAR LETRERO DE PROYECTO	1 día	lun 03/05/21	mar 04/05/21															
4	★	NIVELACION DE TERRENO	2 días	mar 04/05/21	jue 06/05/21	2														
5	★	MARCAACION DE MURO ESTRUCTURAL	1 día	jue 06/05/21	vie 07/05/21	4														
6	★	EXCAVACION DE CIMIENTOS DE MURO	3 días	vie 07/05/21	lun 10/05/21	5														
7	★	CONSTRUCCION DE ZAPATA CORRIDA CON ACERO	10 días	lun 10/05/21	jue 20/05/21	6														
8	★	CONSTRUCCION DE MURO DE HORMIGON ARMADO	15 días	jue 20/05/21	vie 04/06/21	7														
9	★	CONSTRUCCION DE MURO DE BLOQUES DE 8"	10 días	vie 04/06/21	lun 14/06/21	8														
10	★	REPELLO DE MUROS	5 días	lun 14/06/21	sáb 19/06/21	9														
11	★	RELLENO CON MATERIAL SELECTO Y COMPACTACION	6 días	sáb 19/06/21	vie 25/06/21	10														
12	★	MARCAR CANCHA MULTIUSO	1 día	vie 25/06/21	sáb 26/06/21	11														
13	★	EXCAVACION DE CIMIENTOS DE CANCHA	2 días	sáb 26/06/21	lun 28/06/21	12														

JOSE VEGA CASTRO
 ARQUITECTO
 LICENCIA No. 95-001-045

 FIRMA
 Ley 15 del 26 de enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



Proyecto: CANCHA MULTIUSO
 Fecha: lun 22/03/21

Tarea	Hito inactivo	Barra gris	solo el comienzo
División	Resumen inactivo	Barra blanca	solo fin
Hito	Tarea manual	Barra azul	Tareas externas
Resumen	solo duración	Barra azul	Hito externo
Resumen del proyecto	Informe de resumen manual	Barra azul	Fecha límite
Tarea inactiva	Resumen manual	Barra blanca	Tareas críticas

Página 1
 15/06/21

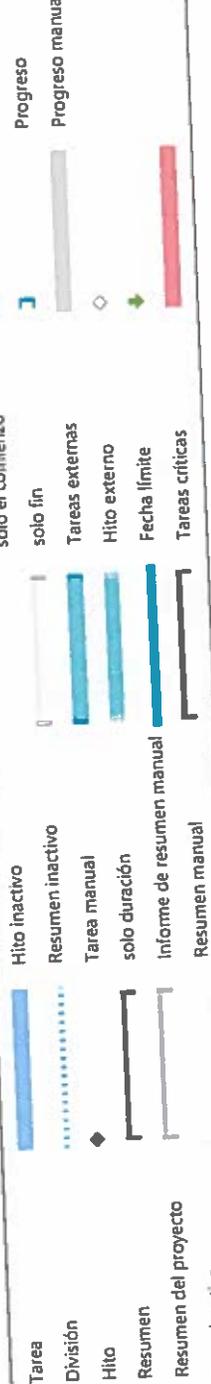
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc
14	★	CONSTRUIR ZAPATAS DE CANCHA	5 días	lun 28/06/21	sáb 03/07/21	13
15	★	CONTRUIR PEDESTALES DE CANCHA	5 días	sáb 03/07/21	jue 08/07/21	14
16	★	CONTRUIR VIGA SISMICA	5 días	jue 08/07/21	mar 13/07/21	15
17	★	INSTALAR PLATOS CON ANCLAJE DE CANCHA	1 día	jue 08/07/21	vie 09/07/21	15
18	★	BLOQUEO PERIMETRAL DE CANCHA	2 días	mar 13/07/21	jue 15/07/21	16
19	★	RELLENAR CON MATERILA SELECTO INCLUYE COMPACTACION P/2 días	2 días	jue 15/07/21	sáb 17/07/21	18
20	★	SUMINISTRAR E INSTALAR GRAVILLA	2 días	sáb 17/07/21	lun 19/07/21	19
21	★	CONSTRUIR PISO DE CANCHA MULTIUSO	6 días	lun 19/07/21	dom 25/07/21	20
22	★	SUMINISTRAR E INSTALAR COLUMNAS DE CANCHA	5 días	dom 25/07/21	vie 30/07/21	21
23	★	SUMINISTRAR E INSTALAR GIGAS DE AMARRE DE LA CANCHA	5 días	vie 30/07/21	mié 04/08/21	22
24	★	SUMINISTRAR E INSTALAR VIGAS PRINCIPALES DE TECHO DE CANCHA	9 días	mié 04/08/21	vie 13/08/21	23
25	★	PINTAR ESTRUCTURA DE METAL	3 días	vie 13/08/21	lun 16/08/21	24
26	★	SUMINISTRAR E INSTALAR CARRIOLAS PARA TECHO DE CANCHA	5 días	vie 13/08/21	mié 18/08/21	24

JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTO
LICENCIA N° 195-001-045

FIRMA

Ley 15 del 26 de enero 2002
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectos

Proyecto: CANCHA MULTIUSO
Fecha: lun 22/03/21

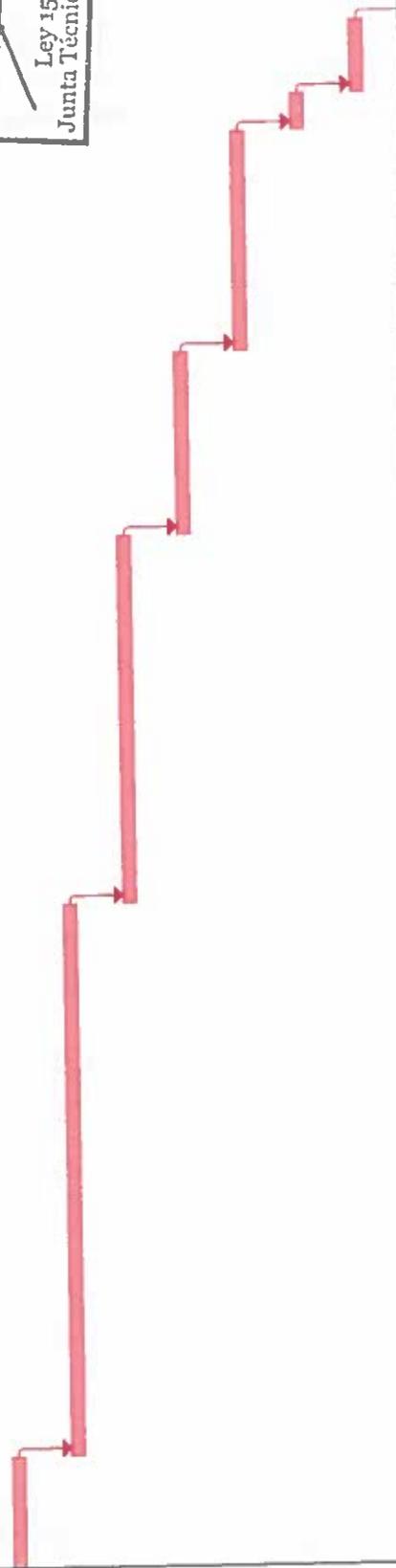


Jose Vega Castro

may '21 | 23 may '21 | 30 may '21 | 06 jun '21 | 13 jun '21 | 20 jun '21 | 27 jun '21 | 04 jul '21
 L M X J J V S D L M X J J V S D L M X J J V S D L M X J J V S D L M X J J V S D L M X J J V S

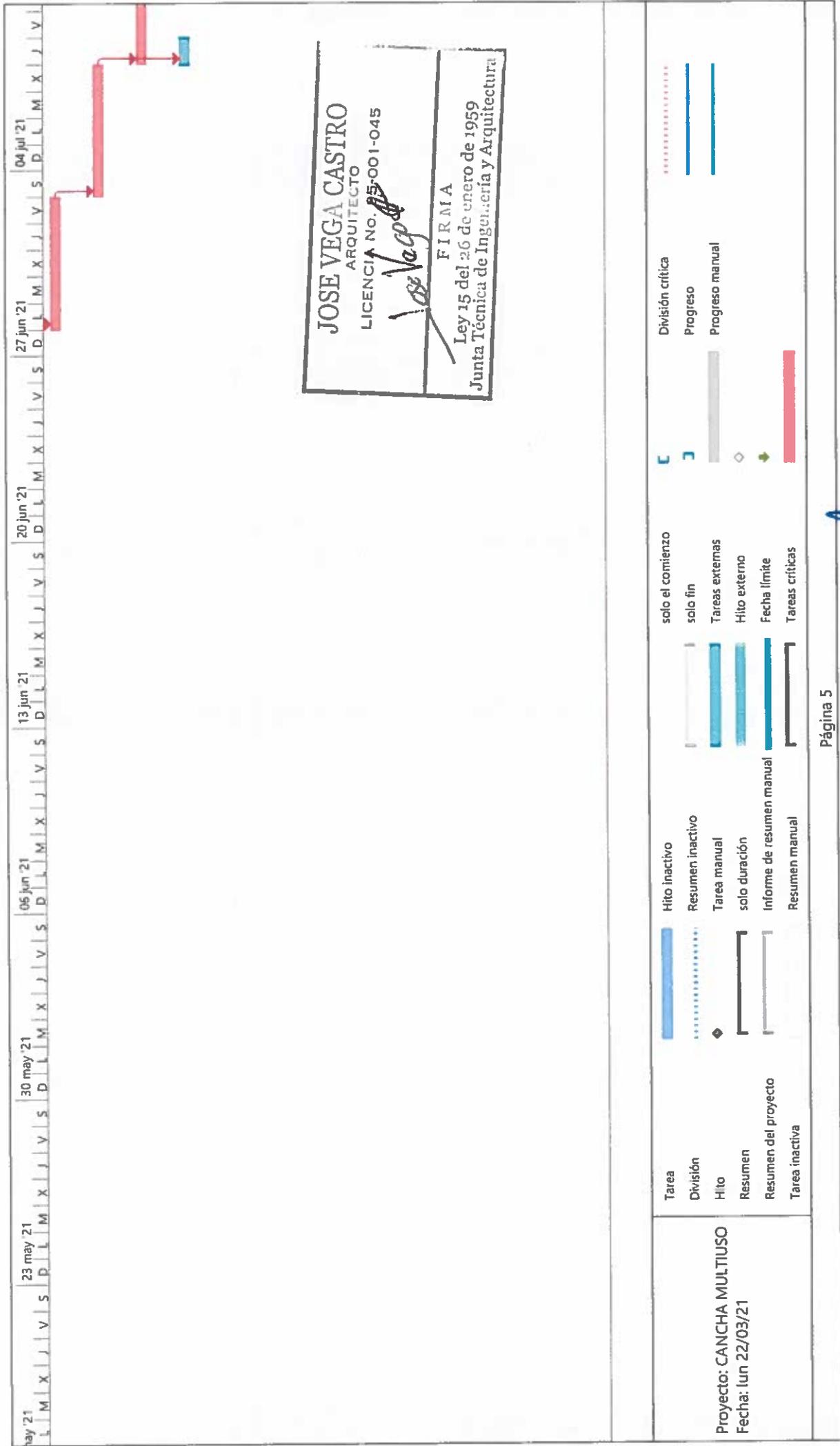
JOSE VEGA CASTRO
 ARQUITECTO
 LICENCIA No. 001-045

 FIRMA
 Ley 15 del 26 de enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



Proyecto: CANCHA MULTIUSO Fecha: lun 22/03/21	Tarea División Hito Resumen Resumen del proyecto Tarea inactiva	Hito inactivo Resumen inactivo Tarea manual solo duración Informe de resumen manual Resumen manual	solo el comienzo solo fin Tareas externas Hito externo Fecha límite Tareas críticas	División crítica Progreso Progreso manual
--	--	---	--	---

Handwritten signature



Jose Vega Castro

JOSE VEGA CASTRO
 ARQUITECTO
 LICENCIA No. 85-001-045

 FIRMA
 Ley 15 del 26 de enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: CANCHA MULTIUSO Fecha: lun 22/03/21	Tarea División Hito Resumen Resumen del proyecto Tarea inactiva	Hito inactivo Resumen inactivo Tarea manual solo duración Informe de resumen manual Resumen manual	solo el comienzo solo fin Tareas externas Hito externo Fecha límite Tareas críticas	División crítica Progreso Progreso manual
--	--	---	--	---

Página


11 jul '21 18 jul '21 25 jul '21 01 ago '21 08 ago '21 15 ago '21 22 ago '21 29 ago '21
 S D L M X J J V S D L M X J J V S D L M X J J V S D L M X J J V S D L M X

JOSE VEGA CASTRO
 ARQUITECTO
 LICENCIA NO. 05-001-045

Jose Vega Castro
 FIRMA

Ley 15 del 26 de enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tarea	Hito	Hito inactivo	solo el comienzo	División crítica
División	Resumen inactivo	Resumen inactivo	solo fin	Progreso
Hito	Tarea manual	Tarea manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	solo duración	solo duración	Hito externo	
Resumen del proyecto	Informe de resumen manual	Informe de resumen manual	Fecha limite	
Tarea inactiva	Resumen manual	Resumen manual	Tareas criticas	

Proyecto: CANCHA MULTIUSO
 Fecha: lun 22/03/21

Jose Vega Castro



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

PACTO DE INTEGRIDAD

PACTO DE INTEGRIDAD



Entre los suscritos a saber; FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332, en su calidad de Representante Legal de LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS), quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, DV 66, actuando en mi propio nombre y representación, con aviso de operaciones 6-74-280-2010-230927, con domicilio en La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764, correo electrónico jovegacastro1971@gmail.com, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación del PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA" celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA", soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.



En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan **LAS PARTES**, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD**.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2021.

POR LA ENTIDAD

POR EL PROPONENTE

Francisco Israel Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social

José Vega Castro
José Vega Castro
Cédula 6-74-280

Fundamento de Derecho: artículo 15 del Texto único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, artículo 24 del decreto ejecutivo no. 439 de 2020.

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 22 MAR 2021

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

[Signature]
Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima





JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

DECLARACION DEL ARTÍCULO 214 SOBRE LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

DECLARACIÓN JURADA

**ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE SE REFIERE
A LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Panamá, 18 de marzo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

**REFERENCIA: PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN
EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA**

Estimados señores:

Quien suscribe, **JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, DV 66, actuando en mi propio nombre y representación, con aviso de operaciones 6-74-280-2010-230927, con domicilio en La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764, correo electrónico jovegacastro1971@gmail.com declaro que no me encuentro dentro de los estipulado en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la falsedad de la información.

José Vega Castro
José Vega Castro
Cédula No. 6-74-280

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

22 MAR 2021



[Signature]

Testigo
[Signature]

Testigo
NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

**CARTA DE COMPROMISO VERDE/PROTECCIÓN DE AMBIENTE Y USO SOSTENIBLE DE
LOS RECURSOS NATURALES**



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Panamá, 18 de marzo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA

Estimados señores:

Quien suscribe, **JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, DV 66, actuando en mi propio nombre y representación, con aviso de operaciones 6-74-280-2010-230927, con domicilio en La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764, correo electrónico jovegacastro1971@gmail.com me comprometo a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas huella hídrica.
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. En caso que aplique.
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS

CARTA DE ADHESIÓN AL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD

84

Notaria Duodécima del Circuito

Testigo Testigo

Licda. NORMA MARLENE VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764

85

86



JOSE VEGA CASTRO
ARQUITECTOS
6-74-280 DV. 66

**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DIRECTA
NO CALIFICADA**

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

REFERENCIA: PROYECTO 61170, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA

Quien suscribe, **JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, DV 66, actuando en mi propio nombre y representación, con aviso de operaciones 6-74-280-2010-230927, con domicilio en La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764, correo electrónico jovegacastro1971@gmail.com, para la ejecución del proyecto denominado, **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL C.E.B.G. PABLO ALZAMORA VARGAS**, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Me comprometo a contratar la cantidad de personal y de empleos de mano de obra no calificada de por lo menos el 50% de dicha cantidad de personal de jornal que sean personas residentes del distrito, donde se desarrollaran la ejecución del proyecto.
- Me comprometo, que por lo menos el 50% de esa cantidad de mano de obra no calificada que serán personas residentes del área que estén desempleados.
- Me comprometo; que atendiendo las regulaciones laborales, de los sindicatos, salario mínimo y demás normas vinculantes; que pagará el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- Me comprometo, que la adquisición de insumos o materiales serán adquiridos en el área de ejecución del respectivo contrato, siempre y cuando los mismos conserven precios competitivos.

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

José Vega Castro
JOSÉ VEGA CASTRO
Cédula 6-74-280



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

22 MAR 2021

Testigo

Testigo

Norma Marlenis Velasco C.
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

La Chorrera, Avenida de las Américas, calle 45 norte, local 5697, teléfono 6613-7764